

*La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo **

M.^a Dolores Ramos
Universidad de Málaga

Resumen: Este artículo analiza la trayectoria cívica y social de las republicanas españolas en una etapa en la que la «esperanza republicana» se vio sacudida por los cambios de estrategias de sus mentores políticos, las diferentes interpretaciones del concepto «República», las divisiones «familiares» y los enfrentamientos personales de sus líderes. Frente a esta situación, y en un contexto en el que se discutía qué papel deberían interpretar las mujeres en el «nuevo régimen», la opción librepensadora, laica y anticlerical se convirtió en eje central del discurso y las prácticas socioculturales de numerosas asociaciones de mujeres republicanas cuyas líderes afrontaron una política de pactos solidarios y apostaron, frente a lo que consideraban la tibieza de numerosos compañeros de filas, por una República librepensadora, social y anticlerical.

Palabras clave: republicanismo, feminismo, anticlericalismo, mujeres republicanas, librepensadoras, laicidad, ciudadanía.

Abstract: This article analyzes the social and civic experiences of Spanish republican women in a period when the «republican hope» was shaken by the changes of strategies in its political mentors, the different interpretations of the notion «republic», the family divisions, and the personal confrontations between leaders. To confront this situation, the freethinking, secular and anticlerical alternative became the focal point of the discourse and the sociocultural practices of many associations of republican women. Their leaders carried out a policy of supportive agreements and decided to defend a freethinker, social and anticlerical republic. In a context where the role that women should play in the

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto I+D+I, núm. 149/05.

«new regime» was often discussed, many of these women criticized what they considered the lack of resolution of several comrades in their ranks.

Key words: republicanism, feminism, anticlericalism, republican women, women freethinkers, secularism, citizenry.

La huella del modelo francés

«Cantando la inmortal Marsellesa marchó el pueblo
francés a la cabeza del viejo continente
Pueblo dichoso, tanto como grande, ¿quién dejará de
admirarle?
¡Honor sí; honor y gloria a Francia!»
(*La Conciencia Libre*, 16 de diciembre de 1905).

Cuando, en 1850, Víctor Hugo declaró en la Asamblea Nacional francesa: «*L'Etat chez lui, l'Eglise chez elle*», estaba apuntando en su discurso uno de los temas que de manera recurrente animarían el debate sobre la laicidad en diversos países durante décadas: la separación de la Iglesia y el Estado¹. Ese debate adquirió un profundo acento francés y sacó a relucir las líneas de tensión desarrolladas entre las religiones positivas y una laicidad que debía interpretarse a partir de dos claves ideológicas opuestas: ateísmo-materialismo *versus* deísmo-espiritualismo, sin olvidar la influencia de una gama de posiciones intermedias defendidas por agnósticos, descreídos e incrédulos. La firma del Concordato entre Francia y la Santa Sede en 1801 soterró esa tensión y puso de relieve el papel de la moral católica como elemento de cohesión y control social en la nueva coyuntura histórica. Así lo entendieron también los revolucionarios de 1830, 1848 y 1871, decididos a defender la separación entre el poder temporal y el espiritual como un asunto vital para el triunfo de sus objetivos políticos.

La batalla dialéctica entre los partidarios y los detractores de la modernidad dio un vuelco espectacular tras la publicación en 1864 del *Syllabus Errorum*, documento en el que Pío IX condenó todos los «ismos» de la contemporaneidad: panteísmo, naturalismo, racio-

¹ SCOT, J. P.: «*L'Etat chez lui, l'Eglise chez elle*». *Comprendre la loi de 1905*, París, Éditions du Seuil, 2005, pp. 10 y 79. LALOUETTE, J.: «El anticlericalismo en Francia, 1874-1914», en CRUZ, R. (ed.): *El anticlericalismo*, *Ayer*, 27 (1997), pp. 15-38.

nalismo, socialismo, las sociedades secretas y los principios liberales que sustentaban el Derecho público en numerosos países europeos. Ciertamente, sin una lectura del *Syllabus* no puede entenderse la virulencia anticlerical —política, cultural, iconoclasta— en el cruce de los siglos XIX-XX.

«*Le cléricalisme! Voilà l'ennemi*», señaló Leon Gambetta, identificándolo con la política «ultramontana, vaticanista, syllabista, monástica y congregacionista» de la Iglesia católica². No se trataba de luchar —aclaró— contra las creencias religiosas, que acabarían por debilitarse gracias al progreso de la ciencia, sino de desplazar de la vida pública a los sectores eclesiásticos: «No somos enemigos de la religión, sino, más bien, todo lo contrario: servidores de la libertad de conciencia, respetuosos con todas las opiniones religiosas y filosóficas»³. Las ostentosas manifestaciones de piedad pública que congregaban a los fieles en grandes santuarios (Lourdes, La Salette, Paray-le-Monial), la consagración de Francia al Sagrado Corazón de Jesús y la función «política» —catalogada de provocadora y reaccionaria— adquirida por la basílica parisina del Sacre-Coeur, alentó el malestar de los sectores librepensadores, contrariados por unos hechos que atentaban, según ellos, contra la «libertad de pensamiento, la conciencia laica universal, el civismo y los derechos naturales de la humanidad»⁴.

El proyecto secularizador impregnó la ciencia, la filosofía, la moral, el léxico, las instituciones, el sistema de representaciones, las relaciones sociales de género, los conceptos de feminidad y virilidad, las propuestas feministas. Modeló, también, la escuela pública, que debía ser obligatoria, gratuita y laica para niños y niñas, garantizar todos los derechos y libertades y crear las condiciones de emancipación social, cultural y moral de las generaciones futuras. Si Bélgica fue cuna de la Federación Internacional del Librepensamiento, la Tercera República Francesa constituyó el modelo político a seguir para las fuerzas republicanas de diferentes países europeos e iberoamericanos, entre los que se contaban España, Portugal, Uruguay, México y Chile.

² Gambetta popularizó la frase de su amigo Alphonse Peyrat: «Le catholicisme c'est là l'ennemi», como han recordado, entre otros, SCOT, J. P.: «*L'Etat...*, *op. cit.*, p. 94, y LALOUETTE, J.: «El anticlericalismo...», *op. cit.*, pp. 15-16.

³ SCOT, J. P.: «*L'Etat...*, *op. cit.*, pp. 94-95.

⁴ LALOUETTE, J.: *La République anticléricale. XIX^e-XX^e siècles*, París, Éditions du Seuil, 2002, pp. 183-186.

La ley de separación del Estado y las Iglesias promulgada en Francia en 1905 reforzó su liderazgo anticlerical.

Francia fue también un referente para las mujeres racionalistas españolas, las herederas de las utópicas, federales e internacionalistas, cuyo testigo enarbolaron con firmeza durante más de una década (1890-1914). A ambos lados de la frontera, las defensoras de la República y de la libre conciencia mantuvieron lazos de solidaridad y fomentaron un feminismo social estrechamente vinculado al laicismo: una herramienta con la que se pretendía emancipar a las mujeres y regenerar al conjunto de la sociedad a partir de la educación, el compromiso ético y la secularización de las costumbres. El telón de fondo de estas experiencias fue la cultura de izquierdas de fin de siglo, un magma ideológico donde convergían el modernismo, el obrerismo, la bohemia y, como grandes hitos en el imaginario, la glorificación de París y el culto a la *Marsellesa*. Las republicanas españolas se reconocieron en el espejo de las entidades radicales, anticlericales y feministas del país vecino: la *Ligue Française pour le Droit des Femmes*, *L'Égalité*, la *Solidarité des Femmes*, *Le Suffrage des Femmes*, *Le Groupe Français d'Études Féministes* y el *Groupe Féministe Socialista*. Estas asociaciones contaron con líderes de reconocido prestigio en la izquierda francesa⁵ y con una tribuna pública de excepcional importancia para defender sus intereses: el diario *La Fronde* (1897-1903), primer periódico francés dirigido, administrado, redactado y compuesto por mujeres. Marguerite Durand (1864-1937), su fundadora, concibió un periódico «*dreyfusard et féministe*», diseñado con una clara vocación política, económica y cultural: «*La Fronde ne cherche pour le femme aucun triomphe sur l'homme ni le pouvoir despotique par la raison, ni —ce q'on reproche de mauvaise foi aux*

⁵ María Pognon, presidenta de la Liga Francesa de Derechos de la Mujer y la Liga Socialista de Mujeres; Marie Deraismes, fundadora de la Orden Mixta Internacional «Le Droit Humain», única obediencia masónica que aceptaba a las mujeres en pie de igualdad con los hombres; Marie Martin, fundadora, en 1891, del *Journal des Femmes* y continuadora de la obra de Marie Deraismes al frente de la Orden Mixta Internacional «Le Droit Humain»; Marie Bonneval, comunera, socialista, feminista, gran maestra de «Le Droit Humain»; Hubertine Auclert, fundadora de la primera sociedad sufragista francesa y pionera en el uso del término «feminismo»; las librepensadoras y reformadoras sexuales, Madeleine Pelletier y Nelly Roussel, entre otras. Cfr. RAMOS, M.^a D.: «La cultura societaria del feminismo librepensador (1895-1918)», en BUSSY GENEVOIS, D. (dir.): *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIX^e-XX^e siècle)*, Saint Denis, Presses Universitaires de Vincennes, 2002, pp. 108-109.

*féministes— l'identité des sexes. Elle réclame l'identité de droits, le développement, sans entrave, des facultés de la femme, la responsabilité constante de ses actes, une place de créature libre dans la société»*⁶.

Estos objetivos eran compartidos por nuestras republicanas, que, inmersas en la crisis de conciencia desatada por la guerra colonial, se vincularon a proyectos cívicos de carácter secularizador mientras intentaban reconstruir sus identidades individuales y regular unas nuevas relaciones sociales de género que acabaran con el autoritarismo familiar, dignificaran el valor del trabajo femenino, promovieran la educación integral de las mujeres y contribuyeran al reconocimiento de la autoridad femenina en los espacios públicos y privados. En este artículo se analiza la trayectoria de estos colectivos en el periodo que discurre entre 1890 y 1914, dos fechas llenas de significado. La primera señala la promulgación de la ley de sufragio universal masculino, precedida en 1889 por la publicación del Código Civil —incivil para las españolas, seriamente discriminadas en su articulado—, y la apertura de la Sociedad Autónoma de Mujeres, primera entidad fundada por las librepensadoras en Gracia (Barcelona). La segunda subraya el declive de la ola anticlerical surgida en los años noventa y el agotamiento del modelo de feminismo social y laico en vísperas de la primera guerra mundial. Se trata de una etapa marcada por las paradojas materiales y culturales de la modernidad, las guerras coloniales, la radicalización de las luchas sociales, la génesis del Primero de Mayo, las crisis sucesivas del sistema canovista y las transformaciones de la vida cotidiana. Una etapa, también, en la que la «esperanza republicana» se vio sacudida por los cambios de estrategia de sus mentores políticos, por los diferentes contenidos que el concepto «República» encerraba, por divisiones de «familia» y enfrentamientos personales entre los detractores de la monarquía. Sin duda este cúmulo de circunstancias contribuyó a que, más allá de las banderas, las fechas fundacionales, las conmemoraciones, los himnos y otros símbolos, la unidad republicana no lograra consolidarse⁷.

⁶ *La Fronde*, 9 de diciembre de 1897.

⁷ Véase TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1998; DUARTE, A.: «La esperanza republicana», en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMÁ, M. (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, pp. 169-199; REIG, R.: *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1982; ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990; DUAR-

El estudio del campo de acción de las librepensadoras de entresiglos invita a reflexionar sobre el significado de sus actuaciones políticas, su grado de compromiso con el esperado «bien común» que simbolizaba la República y con el no menos esperado «bien de las mujeres», representado por el acceso escalonado a todos los niveles de ciudadanía. La discriminación de las mujeres en la esfera pública y las jerarquizaciones establecidas en los espacios domésticos en torno a la figura del padre de familia explican el carácter instrumental que presidió el debate sobre la «cuestión femenina» durante el periodo analizado. Abordar ese debate nos permitirá entender las críticas a una laicidad construida con una óptica masculina, desde la que se pretendía controlar el acceso de las mujeres a los espacios públicos, incidir en la reconstrucción de las subjetividades femeninas y reordenar los espacios privados, como han puesto de relieve algunas especialistas⁸. Asimismo nos permitirá reflexionar sobre las redes sociales y culturales —redes políticas en definitiva— y los pactos solidarios establecidos por las republicanas, analizar sus proyectos cívicos y su concepto de República. Un campo al que no han prestado apenas atención los analistas de la cultura política republicana, si se exceptúan algunas incursiones realizadas desde el ámbito de estudios del librepensamiento y la masonería⁹.

TE, A., y GABRIEL, P. (eds.): *El republicanismo español*, *Ayer*, 39 (2000); MAGENTI, S.: *L'anticlericalisme blasquíst. València: 1898-1913*, Simat de la Vall d'igna, Ediciones La Xara, 2001; LA PARRA, E., y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.): *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998; CRUZ, R. (ed.): *El anticlericalismo*, *Ayer*, 27 (1997), pp. 101-125.

⁸ SIMON PALMER, C.: «Mujeres rebeldes», en DUBY, G., y PERROT, M. (dirs.): *Historia de las mujeres en occidente*, 4. *El siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1993, pp. 626-641; RAMOS, M.^a D.: «La construcción de la ciudadanía femenina: las librepensadoras (1898-1998)», en FAGOAGA, C. (coord.): *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la libertad de las mujeres*, Madrid, Dirección General de la Mujer-Comunidad de Madrid, 1999, pp. 91-116; FAGOAGA, C.: «De la libertad a la igualdad: laicistas y sufragistas», en SEGURA, C., y NIELFA, G. (coord.): *Entre la marginación y el desarrollo. Mujeres y hombres en la Historia. Homenaje a Carmen García-Nieto*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 171-198; SALOMÓN, M.^a P.: «Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX», en AMADOR, P. (coord.), y MORENO, M. (ed.): *Imaginando a la mujer, Feminismo/s*, 2 (2003), pp. 41-58; SANFELIU, L.: «Género y cultura política. Construcción de identidades femeninas y acción social de las mujeres en el republicanismo blasquista (1896-1910)», *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, 10, 2 (2003), pp. 191-217.

⁹ Ante todo, DELGADO, M.: *Las palabras de otro hombre. Anticlericalismo y misoginia*, Barcelona, Muchnik, 1993; ÁLVAREZ LÁZARO, P.: *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración (Aproximación histórica)*, Madrid, Universidad Pontificia

**El debate sobre la cuestión femenina en las filas republicanas.
De la exclusión a las organizaciones de mujeres librepensadoras**

«... El nuevo régimen que traerá la República
abrirá un nuevo mundo para la vida de la mujer»
(*Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 20 de enero de 1898).

El cruce de los siglos certificó que había llegado la hora de que las multitudes —y con fuertes limitaciones, las mujeres— entraran en la Historia. Esa irrupción reveló una polifonía de voces hasta ese momento desconocidas, enriqueció las experiencias socioculturales y alumbró un conjunto de pautas reivindicativas a las que no resultó ajena, en España, la guerra colonial en Cuba y Filipinas. Evidentemente, el profundo malestar generado por el conflicto potenció los anhelos de cambio y también los discursos regeneracionistas durante una etapa en la que los intelectuales, sensibilizados por el caso Dreyfus, intentaron reformar la vida pública española, bastante crispada ya por las primeras crisis del canovismo y por los aires renovadores procedentes de Europa, que situaban el debate sobre el laicismo —y, con él, la polémica sobre los derechos políticos y civiles, el republicanismo y la cuestión social— en el centro de la vida política y sociocultural.

El laicismo había entrado a formar parte de la modernidad, acelerada con la segunda revolución industrial —electricidad, turbinas, bombillas, maquinarias, inventos, nuevas pautas de vida—, mientras se difuminaban las fronteras entre los espacios públicos y privados y se producían algunos tímidos intentos de redefinir el matrimonio, la familia y las relaciones sociales de género desde bases más igualitarias. El «enigma de la feminidad» se alzó entonces como uno de los grandes temas de fin de siglo, cruzándose con otros debates, igualmente exaltados, sobre la cuestión religiosa, la cuestión social y la cuestión nacional. La feminidad no era una isla. Los *modernos* —Freud y sus colaboradores al frente— parecían obsesionados por averiguar qué era la mujer, qué querían las mujeres, y se empeñaron

de Comillas, 1985; SÁNCHEZ FERRE, P.: «Els orígens del feminisme a Catalunya. 1870-1926», *L'Avenç*, 222, 1 (1998), pp. 8-12, y 223, 2 (1998), pp. 6-11; ORTIZ ALBEAR, N.: *Las mujeres en la masonería*, Málaga, Atenea-Universidad de Málaga, 2005.

en definir los rasgos de una identidad colectiva construida al margen del edificio simbólico de las instituciones, las leyes y los reglamentos masculinos. No fueron los primeros, ni tampoco los únicos, que se habían formulado esas preguntas. A mediados del siglo XIX los socialistas utópicos ya habían abordado el tema. El arquetipo de mujer-guía o mujer-profeta diseñado por Fourier, Saint-Simon, Enfantin y sus epígonos fue matizado en gran medida por sus propias compañeras de filas en *Le Femme Nouvelle*, *L'Apostolat des Femmes*, *La Tribune des Femmes*, *La Femme Libre* y otros periódicos¹⁰. Al parecer, el «enigma de la feminidad» no conocía fronteras geográficas ni culturales. En 1876 el escritor Yehudah Leib Gordon planteó en el poema *La punta de una yod* el problema de la subordinación femenina en el judaísmo y la ley judía, para acabar interrogando directamente a la mujer: «¿Quién eres tú?»¹¹. Pregunta a todas luces reversible, ya que en el plano de la cultura y el lenguaje el *yo* y el *otro* fluctúan, se interpelan, luchan, generan situaciones de conflicto¹².

¿Quiénes eran y qué querían las mujeres? Con estas preguntas comienza el siglo XX. Políticos e intelectuales, pero también las propias mujeres, dieron sobradas muestras de querer encontrar la respuesta. Y, sin abandonar la vertiente pedagógica iniciada por Fernando de Castro y los krausistas en las Conferencias Dominicales y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, trasladaron el debate al plano cívico, público, ligándolo a la esfera de las culturas políticas. Así, mientras el liberalismo fomentaba el desarrollo de las primeras elites femeninas ligadas al Instituto Internacional y la Residencia de Señoritas, el obrerismo se vio cuarteado por las tensiones surgidas entre «causa social» y «causa sexual» y por un modelo de feminidad en el que predominaba la huella de la cultura doméstica tradicional; por su parte, los sectores nacionalistas-conservadores, tanto en su versión periférica como espa-

¹⁰ CAMPILLO, N.: «Las sansimonianas: un grupo feminista paradigmático», en AMORÓS, C. (coord.): *Actas del Seminario permanente Feminismo e Ilustración, 1988-1992*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense, 1992, pp. 313-325; ESPIGADO TOCINO, G.: «La mujer en la utopía de Charles Fourier», en RAMOS, M.^a D., y VERA, M.^a T. (coords.): *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 321-372.

¹¹ RAMOS GONZÁLEZ, A.: «Judith Plaskow: aportaciones para un judaísmo feminista», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 7, 2 (2000), p. 421.

¹² ZAVALA, I. M.: *La otra mirada del siglo XX. La mujer en la España contemporánea*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004, pp. 22-23.

ñola, impulsaron el desarrollo del feminismo católico, los «sindicatos de la aguja», las asociaciones de Damas Católicas y, posteriormente, la creación de Acción Católica de la Mujer¹³.

Inmersos en esa corriente, los republicanos se vieron arrastrados a debatir «qué debía ser la mujer en la República», de qué manera se podían conjugar modernidad y feminidad, cómo incidir en los procesos de socialización femeninos. Las posiciones comprendían propuestas entrecruzadas que iban desde las actitudes misóginas a las emancipistas, pasando por las conciliatorias. La lectura de Proudhon condicionó en gran medida a los federales de primera hora, entre ellos al propio Pi i Margall, que, no obstante, suavizó su actitud con los años, llegando a inscribir en el partido a una «joven promesa» femenina: Belén de Sárraga Hernández (1872-1950), una de las grandes propagandistas del republicanismo, el laicismo y el feminismo en Iberoamérica¹⁴. Algo se estaba moviendo. El veterano republicano Antonio Sánchez Pérez abrió sus conferencias en el Centro Federal de Madrid durante el Curso Político 1891-1892 con un significativo: «Correligionarias y correligionarios», pasando por alto que los estatutos del partido no contemplaban la posibilidad de que se afiliaran las mujeres¹⁵. Más tibio en sus planteamientos políticos, el líder del Partido Republicano Reformista Adolfo Posada fue, en cambio, uno de los grandes defensores de la emancipación femenina fuera y dentro de España. Su libro *Feminismo* (1899)¹⁶ se considera con toda justicia un clásico en la materia. Posada formó parte, junto con Adolfo Buylla y Belén de Sárraga, del reducido grupo de españoles que impulsaron la publicación de la *Revue de Morale Sociale* (Ginebra, 1899-1902), creada con la idea de difundir la igualdad de derechos entre mujeres

¹³ RAMOS, M.^a D.: *Ciudadanía, laicismo, feminismo. La construcción de la sociedad civil en la España de la Restauración*, Barcelona, en prensa; FAGOAGA, C.: «El Lyceum Club de Madrid, elite latente», en BUSSY GENEVOIS, D. (dir.): *Les espagnoles...*, op. cit., pp. 145-167. Sobre las mujeres de Acción Católica, BLASCO, I.: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

¹⁴ El dato en RIVERA, C.: «Belén de Sárraga. Noticias de su vida», en SÁRRAGA, B. de: *Conferencias sociológicas y de crítica religiosa dadas en Santiago de Chile en enero y febrero de 1913 seguidas de sus críticas por Federico R. Tonda*, Santiago, Imprenta La Victoria, 1913, p. 166.

¹⁵ Las conferencias del federal Antonio Sánchez Pérez en *El Nuevo Régimen*, 12 de enero, 1 de marzo y 24 de mayo de 1892.

¹⁶ POSADA, A.: *Feminismo*, OLIVA BLANCO (ed.), Madrid, Cátedra, 1994.

y hombres, así como una ley moral única para ambos sexos¹⁷. Por su parte, el librepensador Odón de Buen se mostraba *moderno* pero conciliador cuando enfatizaba la necesidad de que las mujeres jugaran un papel socializador en las filas republicanas ante el público femenino que acudía a sus conferencias¹⁸. Él y la mayoría de sus compañeros de filas soñaban con una Eva secularizada que impulsara la libertad de conciencia, alentara la vía del progreso, la razón y la ciencia, socializara a sus hijos lejos de la influencia de los confesionarios y luciera con orgullo los símbolos republicanos, pero sin romper los estereotipos de género ni alterar la división entre lo público y lo privado. Sus seguidoras demostraron que habían aprendido la lección: «Hacemos votos —escribieron— por la pronta restauración de la República y porque sea pronto Ley del Estado la libertad de librepensamiento»¹⁹.

Al tratar este tema, algunos republicanos recordaban las palabras de Kant: «En el problema de la educación está el secreto del perfeccionamiento humano». Pero esta idea, tan grata a krausistas, institucionistas, masones y regeneracionistas en general, solía quedar eclipsada por la fuerza de los estereotipos de género. Ni siquiera los más jóvenes, como el centralista Nicolás Salmerón García, se libraban de ellos: «Es un error acreditado, a que contribuyó la Revolución francesa —escribió— el de creer en la igualdad del hombre y de la mujer: no son iguales ni sus actitudes ni sus energías; es diferente su misión social, que arranca de la diversidad de su naturaleza. En la lucha por la vida no puede la mujer pretender entablar rivalidad con el hombre; como ser más débil e inferior, sería aplastada en la concurrencia [...] La constitución mental de la mujer es análoga a la de los hombres de las sociedades primitivas. La misma incapacidad de raciocinio o de dejarse influir por él, la misma impotencia de atención y de reflexión, ausencia de espíritu de crítica, ineptitud para asociar las ideas y descubrir las relaciones y las diferencias, impotencia para dominar los reflejos, carácter impulsivo y facilidad para tomar por guía los instintos del momento. Con estos elementos fácil es determinar la misión de la mujer: la maternidad es la más

¹⁷ *Revue de Morale Social*, 1 (1899), pp. 5-8.

¹⁸ *Las Dominicales del Librepensamiento*, 20 de enero de 1898.

¹⁹ *Ibid.*

alta; compañera del hombre, debe asociarse a sus trabajos y preparar la vida de las generaciones futuras y el mejoramiento de la especie»²⁰.

Mientras Salmerón mostraba su misoginia, las mujeres republicanas, recogiendo el testigo de sus antepasadas fourieristas, federales e internacionalistas, se adentraban contra viento y marea en los espacios públicos. «El mortal enemigo de la República es el clero intransigente», escribieron en *Las Dominicales del Librepensamiento*²¹. Respondían así a los que se preguntaban si el «sexo débil» podía contribuir a mantener viva la «esperanza republicana». Estos colectivos contaron con la simpatía de federales y librepensadores²², que promovieron «ligas de socios protectores» de sus compañeras de filas. Aunque el denominado «feminismo de hombres» adjudicaba a las mujeres un «activo» papel basado en la excelencia de su función socializadora y en su capacidad de mediación, más que en la igualdad de derechos propiamente dicha, en sus filas se alzaron algunas voces para reclamar abiertamente la emancipación femenina. Sin ella —señaló el germinalista Rafael Delorme— «estarán altamente detenidos el derecho, la libertad y la justicia»²³.

En Francia, el republicano André Lorulot subrayó: *Notre ennemie, la femme*²⁴, señalando la necesidad de conducir a las mujeres al campo de las fuerzas librepensadoras. Jules Ferry era de la misma opinión: «Il faut que la femme appartienne à la science [...] pour éviter qu'elle n'appartienne à L'Eglise»²⁵. Pero esta propuesta llevaba implícita unos costes: la adquisición, por parte de las mujeres racionalistas, de una fuerte conciencia política que las impulsaba a movilizarse, romper los estereotipos de género y sobrepasar en radicalismo a los propios varones republicanos, como se puso de manifiesto una y otra vez en *La Conciencia Libre*, el periódico dirigido por Belén de Sárraga: «Repitamos una y cinco veces, cien mil si fuese necesario la frase:

²⁰ *El Nuevo Régimen*, 2 de diciembre de 1891.

²¹ *Las Dominicales del Librepensamiento*, 23 de noviembre de 1894.

²² *El Nuevo Régimen*, 26 de noviembre de 1892, 2 de diciembre de 1893 y 24 de marzo de 1894.

²³ *Las Dominicales del Librepensamiento*, 23 de febrero de 1894. Sobre «el pequeño pero escogido ejército de nobles protectores» de las mujeres racionalistas, véase *El Gladiador*, 25 de septiembre de 1906.

²⁴ LORULOT, A.: *Notre ennemie, la femme*, Herblay, l'Idée Libre, 1923.

²⁵ Cit. en GUBIN, E.: «Signification, modernité et limites du féminisme avant 1914», *Sextant. Revue du Groupe Interdisciplinaire d'Etudes sur les femmes* (Université Libre de Bruxelles), 1 (Hiver 1993), p. 47.

“El clericalismo, he ahí el enemigo”. En vano vosotros los republicanos lucháis contra la monarquía; el clericalismo, que de ella se alimenta, gobernando a vuestras mujeres en el confesionario y a vuestros hijos en la escuela y a muchos de vosotros mismos con complacencias como el buen parecer, la hacen fuerte. En vano socialistas y ácratas lucháis por la emancipación social; el clericalismo, atrayendo a los hambrientos con miserables dádivas, imponiendo el *boycotage* entre los católicos, minando al capital sin entrañas, dando aún a vuestros hijos la sopa miserable del convento, prohibiendo bajo pena de condena eterna la lectura de vuestros periódicos, neutraliza vuestra propaganda y atrae aún a su seno, por la necesidad, gran parte de vuestros compañeros de desgracia. Vosotros mismos librepensadores, en vano lucháis contra el predominio de la Iglesia; el clericalismo convirtiendo el culto en diversión callejera y barata, haciendo fiestas populares las fiestas eclesiásticas, arrastra a vuestras familias a procesiones y verbenas haciéndolas, si no por la fe, por la costumbre, mantenedoras del odiado enemigo. «Cómo luchar así y, sobre todo, cómo vencer?»²⁶.

Efectivamente, no era fácil luchar ni vencer teniendo en cuenta que los procesos de reproducción social estaban depositados, en buena parte, en manos femeninas, manos diestras en los trabajos domésticos, en manejar los rosarios, mujeres temerosas de Dios, fervorosas partidarias de la confesión, como reconocían las republicanas: «No lo olvidemos jamás, hermanas: si la mujer todavía hoy, en los países civilizados, es tratada como una menor e incapaz en los diversos códigos se debe a que tales religiones, inventadas exclusivamente por varones deseosos de justificar la supremacía que su sexo había conquistado por medio de la fuerza bruta, han desconocido e insultado el nuestro. Si en todo el mundo las leyes civiles, las instituciones sociales nos oprimen y nos encadenan, nos humillan y nos torturan es debido a que unas y otras, a través de las religiones, han quedado impregnadas del viejo espíritu dogmático que en épocas de ignorancia y de fe inspiró a sus autores y presidió su formación»²⁷. El futuro de la República librepensadora en un país como Francia o «la esperanza republicana» en países como España y Portugal exigían que las madres aseguraran a sus hijos una educación basada en la razón

²⁶ «Contra ellos», *La Conciencia Libre*, segunda época, año II, núm. 6, Málaga, 6 de enero de 1906.

²⁷ ROUSSEL, N.: «Feminismo y Librepensamiento», *La Conciencia Libre*, segunda época, año I, núm. 1, Málaga, 2 de diciembre de 1905.

y el progreso, objetivo que para materializarse requería un trabajo previo: arrancar a las mujeres del yugo religioso y procurarles «una enseñanza moral que despierte el sentimiento de su responsabilidad social y de la utilidad de su misión en la familia»²⁸.

Por este motivo los republicanos adscritos a las filas del libre-pensamiento tendían a casarse con mujeres librepensadoras. Esa unión conyugal debía basarse en la asociación afectiva y política de la pareja: una relación armónica entre dos seres «igualmente conscientes y libres que se respetan, se aconsejan y se sostienen mutuamente, codo con codo, de la mano, sin jerarquía, sin celos». Pero ese horizonte utópico se convertía, frecuentemente, en otra cosa. Aunque las librepensadoras representaron con sus escritos, mítines y viajes el brillo de lo público, la excelencia y la fama, no pudieron evitar las trampas de la desigualdad, ni las tensiones surgidas entre la *polis* y el *oikos*, ni los problemas conyugales, ni el autoritarismo marital: «¡Ay, ciudadanos! Bien sabéis que ya hemos visto a demasiados de estos republicanos, socialistas, incluso libertarios, que después de haber soltado su perorata en todas sus reuniones públicas sobre la igualdad, sobre la libertad, sobre la fraternidad [...] se olvidan, cuando llegan a casa, de sus hermosas teorías, hablan con voz de amo y señor, hacen que les sirvan y oprimen y humillan a las personas de su entorno, olvidando que la familia es la célula de la ciudad y que nunca se constituirá una república a base de pequeños reinos»²⁹. Las republicanas reconvenían a sus correligionarios la práctica de dos justicias diferentes, una de carácter fraternal para la sociedad y los varones (no todos, desde luego) y otra de tipo patriarcal para la familia y las mujeres³⁰, cuyo resultado era evidente: más de la mitad de la humanidad continuaba al margen de los «derechos universales», pero a cambio se le exigía el ejercicio de unas responsabilidades para las que no había sido preparada. «Sólo el día en que la mujer, conquistados sus derechos, sepa engrandecerse a sí misma engrandeciéndolo cuanto le rodea; sólo cuando el matrimonio sea realmente la asociación de dos fuerzas iguales para el mejora-

²⁸ SALMERÓN Y GARCÍA, N.: «La educación de la mujer», *El Nuevo Régimen*, 12 de diciembre de 1891.

²⁹ Cit. en FRAISSE, G.: *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra, 2003, p. 108. Cfr. ROUSSEL, N.: *Paroles de combat et d'espoir. Discours choisis*, Épone (Seine-et-Oise), Société d'Édition et de Librairie de l'Avenir Social, 1919.

³⁰ FRAISSE, G.: *Los dos gobiernos...*, *op. cit.*, pp. 7-14 y 141-157.

miento de la vida, podrán estar unidas más que por los lazos del amor por los de la razón y de la inteligencia, cooperar sin dominio de la una sobre la otra a la obra de la regeneración social»³¹.

En España, igual que en Portugal antes del «glorioso triunfo republicano del 5 de octubre de 1910», las mujeres eran tachadas de heterodoxas no sólo por sus ideas, sino por la forma de vivir su privacidad, por apartarse del sano ejercicio de la maternidad o por no ejercerla debidamente. Una buena republicana era aquella que lograba arrancar a las mujeres de «las garras de la Iglesia». Unos pasos más allá acechaba un peligro desconocido, temible: el representado por la «mujer libre», desvinculada de la figura referencial del padre, el marido o el hermano, la «marisabidilla», la mujer decidida a contradecir con sus discursos y prácticas sociales el ideal burgués de *ángel del hogar* postulado en los textos jurídicos, religiosos y literarios surgidos durante la segunda mitad del siglo XIX, la heroína adornada de virtudes viriles: valor, arrogancia, voluntad, competitividad³². Algunos líderes republicanos creían que la tendencia a equipararse con el hombre producía en las mujeres un «lamentable caos y perturbación en cerebros no muy resistentes; y, lo que es más sensible y doloroso, almas extraviadas y rebeldes, ignorantes de las prácticas de vida, llenas de odio y de amargura por el sentimiento de su inferioridad»³³.

Por otra parte, ni las mujeres solteras ni las separadas eran bien vistas en estos medios. Su inserción en el mercado laboral y su autonomía personal generaban desconcierto. Pero lo que producía un auténtico sentimiento de pánico era la posibilidad de que las «mujeres libres» se asociaran en los espacios públicos y privados, algo que avivaba la crítica a la «comunidad femenina», el escándalo ante la hipotética aparición del «fantasma de la promiscuidad», el miedo a las «relaciones peligrosas», a las formas de vida de las socialistas utópicas. El ejemplo de Flora Tristán, hija natural, mujer separada

³¹ SÁRRAGA, B.: «Entonces», *La Conciencia Libre*, segunda época, año II, Málaga, 24 de febrero de 1906.

³² RAMOS, M.^a D.: «Isabel II y las mujeres isabelinas en el juego de poderes del liberalismo», en PÉREZ GARZÓN, J. S. (ed.): *Isabel II. Los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 141-156; AGUADO, A.: «Género y ciudadanía en la formación de la sociedad burguesa», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 10, 1 (2003), pp. 61-79.

³³ *El Nuevo Régimen*, 12 de diciembre de 1891.

y viajera infatigable, no sólo asustaba a los conservadores, sino a los propios republicanos³⁴. Y también el de Louise Michel: «bastarda», «gran ciudadana», «bárbara», «excesiva» en la Comuna, en el destierro vivido en Nueva Caledonia, en su epistolario con Víctor Hugo, en su amor por los gatos y otros animales domésticos³⁵. Esos estigmas los padecieron las republicanas «divorciadas» —Rosario de Acuña, Belén de Sárraga—, mucho antes que el derecho de familia normalizara su situación en el Código Civil, pero también las viudas —Ángeles López de Ayala— y solteras —Amalia Domingo Soler, Soledad Areales—. Mujeres decididas a compartir su afectividad, su vida cotidiana y sus experiencias cívicas con otras mujeres: un ejemplo *avant la lettre* de las actuales familias monomarentales³⁶. Mujeres acogidas en núcleos que rozaban las formas comunales, como ocurría en la gran *familia espiritista*, donde resultaba difícil separar el salón en que se celebraban las sesiones *mediumnicas* del hogar propiamente dicho, o delimitar las fronteras entre el patio de la escuela y el pequeño huerto doméstico situado casi siempre en la parte trasera de la casa³⁷.

Adscritas, salvo alguna excepción, a las pequeñas burguesías urbanas y en menor medida a las clases populares, las republicanas de entresiglos impartieron docencia en las escuelas laicas —Sócrates, y El Progreso en Barcelona, el Colegio Moderno en Málaga y otros centros similares en Valencia—, participaron en mítines pacifistas, crearon su propia «prensa de combate», ingresaron en las filas de la masonería, frecuentaron los centros espiritistas y los círculos teosóficos, fueron «apóstolas» de la fraternidad universal y defensoras de la República librepensadora. Aunque desde la orilla ideológica opuesta sus aspiraciones y pautas de vida se consideraban un auténtico «festival de desorden» el testimonio de un «mundo patas arriba» poblado por mujeres heterodoxas, rebeldes, radicales, ese aparente «desorden» obedecía a un proyecto ideológico firme y coherente. Su caldo de cultivo era la libre conciencia; su objetivo político la construcción de una República laica que consolidara el derecho públi-

³⁴ TRISTÁN, F.: *Peregrinaciones de una paria*, Madrid, Istmo, 1986.

³⁵ MICHEL, L.: *Mémoires*, Bruselas, Éditions Tribord, 2005.

³⁶ ESPIGADO, G.: «Precursoras de la prensa femenina en España: M.^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis», en VERA BALANZA, M.^a T. (ed.): *Mujer, cultura y comunicación*, Málaga, Digital, 1998, pp. 171-175.

³⁷ RAMOS, M.^a D.: «Heterodoxias religiosas, familias espiritistas y apóstolas laicas a finales del siglo XIX: Amalia Domingo Soler y Belén de Sárraga Hernández», *Historia Social*, 53, pp. 65-83.

co, secularizara las instituciones, los servicios y fomentara unas nuevas pautas de convivencia cívica; su aspiración feminista, la obtención de los derechos civiles y sociales, así como el reconocimiento de una ley moral única para ambos sexos. El laicismo, a la par que facilitaba un encuadre social interclasista y sexuado, difundía una ética civil y una sociabilidad racionalista dominada por los discursos y representaciones de las primeras revoluciones liberales, el organicismo social, el ateísmo, el agnosticismo, el espiritismo, la teosofía, el feminismo y la masonería.

Surgido a contracorriente de lo que opinaban los «padres» de la República, el movimiento laico de mujeres desarrollado en la España de entresiglos cobra pleno sentido a la luz de tres enfoques: el que subraya la importancia de las culturas políticas, y más concretamente de los plurales depósitos ideológicos que confluyen en el republicanismo para explicar las redes sociales construidas por estas mujeres; el que postula la pluralidad de los feminismos históricos, proponiendo, frente al modelo sufragista anglosajón, otras opciones basadas en las teorías sobre la diferencia sexual y las esferas separadas; y el que destaca la importancia de la modernidad como factor de los cambios que afectaron a las relaciones sociales de género, contribuyendo a abrir un debate sobre el sufragio en las asociaciones de mujeres librepensadoras, volcadas hasta la primera guerra mundial en los espacios cívicos y sociales.

La trayectoria de este movimiento fue dilatada y plural. Sus entidades se asentaron desde Barcelona a Huelva, en una extensa franja costera considerada «centro» económico y foco difusor de las ideas liberales en el siglo XIX; y se mantuvieron en pie durante buena parte del periodo de la Restauración, concretamente entre 1889 y 1914, en que sus promotoras comenzaron a virar hacia el sufragismo³⁸. El brote societario floreció simultáneamente. Tras la experiencia pionera que representó la fundación de la Sociedad Autónoma de Mujeres en Gracia (Barcelona) (1889-1892) y el intento frustrado de reanimarla por parte de Belén de Sárraga en febrero de 1896³⁹, surgieron la Asociación General Femenina en Valencia (1897-1910); la Sociedad Progresiva Femenina en Barcelona (1898-1920), con filiales en diversos puntos de Cataluña⁴⁰; la Unión Femenina del Librepensamiento

³⁸ FAGOAGA, C. (coord.): 1898-1998..., *op. cit.*

³⁹ *La Campana de Gracia*, 22 y 29 de febrero 1896.

⁴⁰ Sabadell, Monistrol de Montserrat, Reus, Manresa y San Martín de Provençals. *Las Dominicales del Librepensamiento*, 15 de marzo de 1900.

en Huelva (1897-1906); la Sociedad de Mujeres Librepensadoras en Mahón (1899-?), y la Sociedad Progresiva Femenina en Málaga (1900-1907). El objetivo de estas entidades era extender los ideales republicanos, laicistas y feministas, fomentando entre sus socias diversos proyectos cívicos: apertura de escuelas y bibliotecas racionalistas, secularización de las pautas de vida (inscripciones de nacimientos, bodas y entierros civiles), acciones filantrópicas, participación en las movilizaciones anticlericales, fundación de una prensa propia, radical y feminista. En el transcurso de estas experiencias se fue consolidando una genealogía femenina escasamente estudiada por los analistas del republicanismo: Rosario de Acuña (1851-1923), Amalia Domingo Soler (1835-1909), Ángeles López de Ayala (1858-1926), Belén de Sárraga Hernández (1872-1950), las hermanas Amalia y Ana Carvia Bernal, María Marín, Consuelo Álvarez Pool y Soledad Areales, entre otras muchas.

No es de extrañar que el discurso de estas mujeres, muy crítico con lo que ellas consideraban «la tibieza republicana», sus planteamientos anticlericales y su compromiso con el feminismo social les reportara detenciones, estancias carcelarias y años de exilio. Aunque compartieron mítines con Lerroux, Salmerón, De Buen, Llunas, Litrán, las librepensadoras no encontraron fácil acomodo entre sus correligionarios, a los que tuvieron que recordar «el caso que nuestras adversarios hacen de las compañeras agrupadas en sociedades católicas»⁴¹, mientras ellas, «mujeres conscientes y racionalistas», tomaban la palabra y pasaban a la acción para demostrar el papel que estaban decididas a jugar y proponer el modelo de República por el que estaban dispuestas a luchar.

Pactos entre librepensadoras, laicismo, anticlericalismo

«¡Estamos en pie! Somos lo que fuimos
y más de las que fuimos...»
(*La Conciencia Libre*, 2 de diciembre de 1905).

La esperanza republicana era tenue en el periodo de entresiglos, debido, entre otras razones, a la fragilidad —o quizá sería mejor

⁴¹ *El Gladiador del Librepensamiento*, 7 de noviembre de 1914 y 16 de mayo de 1914.

decir la inexistencia— de un pacto originario a favor del «nuevo régimen», como sucedió, con matices diferenciadores, en Francia y Estados Unidos⁴². El fallecimiento de los *padres fundadores* — Figueras murió en 1882, Castelar en 1899, Pi i Margall en 1901, sólo el «gran Salmerón» quedó en pie hasta 1908—, los desacuerdos sobre la necesidad de fortalecer el eje político —y con él la opción centralista o la federal—, la polémica sobre la necesidad de priorizar la vertiente social —dirimiendo el lugar que debía ocupar el «pueblo» en la República—, la «peligrosa alianza entre el trono y el altar», y el agotamiento del propio discurso republicano, lastrado por la dificultad de articular acuerdos de medio o largo alcance, más allá de las efímeras uniones de carácter electoralista, no constituyeron precisamente grandes acicates para implantar el nuevo régimen.

Pero si en el terreno de los acuerdos políticos los defensores de República fracasaron, en el de las alianzas cívicas sus compañeras de filas triunfaron. Los pactos establecidos entre las líderes republicanas comprometieron a las *juramentadas* a luchar por sus ideas políticas, «vivir y morir fuera de todo dogmatismo religioso», extender la moral racionalista y jugar un activo papel en la esfera pública, pese a estar excluidas de ella, desarrollando un continuado ejercicio de ciudadanía social en tres grandes frentes: la educación, el compromiso ético y la acción secularizadora. Los viajes, mítines y giras propagandísticas, la redacción de discursos, artículos e informes llenaban la vida cotidiana de estas mujeres que solían elevar su autoestima con alabanzas recíprocas publicadas en la prensa, frecuentemente en forma de poemas, tratando de afrontar los obstáculos que encontraban a su paso. «Nosotras, las mujeres racionalistas, nosotras, las mujeres de *Las Dominicales*», escribía con orgullo Amalia Carvia, una de las mentes más lúcidas del laicismo español, tratando de reforzar la identidad colectiva de sus compañeras de filas ante la comunidad republicana y librepensadora. Las mujeres de *Las Dominicales*, las promotoras de *El Progreso*, las que integraban la plantilla de *La Luz del Porvenir* (1879-1898), las redactoras de *La Conciencia Libre* (1896-1907), las fundadoras de *El Gladiador* (1906-1909) y *El Gladiador del Librepensamiento* (1913-1919), utilizaron su propia prensa, muy similar a los antiguos «Pensiles»⁴³, y otras publicaciones amigas para difundir sus acuerdos: «La imprenta, esa explosión del

⁴² ARENDT, H.: *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

⁴³ ESPIGADO, G.: «Precursoras de la prensa feminista...», *op. cit.*, pp. 171-175.

pensamiento humano, es nuestra palanca —escribía María Marín—. Cada letra del alfabeto hace más estragos que las instituciones de los reyes, que las excomuniones de los pontífices»⁴⁴.

El primer pacto suscrito por las librepensadoras lo firmaron Rosario de Acuña y Ángeles López de Ayala en 1887⁴⁵, según manifestó la primera en el mitin femenino organizado por la Unión Republicana Radical Gracienense en mayo de 1917, revelando los lazos solidarios que había contraído años atrás con Ángeles López de Ayala: «Una mujer que allá en mi juventud conocí breves días pero cuya amistad quedó sellada por un pacto recíproco: el de vivir y morir fuera de todo dogmatismo religioso gastando nuestras energías en despertar alrededor nuestro, en cuantos seres pusiera a nuestro lado el destino, las ideas racionales de justicia, bondad y belleza, desligadas de todas las religiones dogmáticas»⁴⁶. Ese pacto realizado por mujeres conscientes sólo podía romperse con la muerte, motivo por el que Rosario de Acuña, ya anciana —falleció en 1923—, respondió a la llamada de López de Ayala con un discurso que puede considerarse su testamento político. Acuña se había aproximado al librepensamiento en 1883, un año después ocupó la tribuna pública del Ateneo de Madrid, vinculándose a la masonería en 1886. En esos ámbitos defendió una idea de Dios cercana al panteísmo, lejos del boato de los cultos y de «las apariencias de la beatitud», la tolerancia religiosa y la libertad de conciencia. «Ésta es —aseguraba— la pura y fundamental doctrina del librepensamiento. Otra cosa es fanatismo, superstición, brutalidad, tan funesta del lado de los racionalistas como del lado de los inquisidores»⁴⁷.

Rosario de Acuña fue considerada en su época una heterodoxa. Nació en una familia noble, de la que heredó el título de condesa, que nunca utilizó. Desde niña hizo frente a una dolencia de la vista que logró asimilar gracias a su fuerza de voluntad. Su posición social, su curiosidad intelectual, su sensibilidad artística y sus viajes por Europa facilitaron su triunfo como escritora. Por otra parte, rompió

⁴⁴ *La Conciencia Libre*, segunda época, año II, núm. 52, Málaga, 24 de noviembre de 1906.

⁴⁵ Las semblanzas biográficas de ambas librepensadoras en MARTÍNEZ, C.; PASTOR, R.; PASCUA, M.^a J. de la, y TAVERA, S. (dirs.): *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Barcelona, Planeta, 2000, pp. 383-385 y 570-572, respectivamente.

⁴⁶ *El Gladiador del Librepensamiento*, 19 de mayo de 1917.

⁴⁷ *Ibid.*, 19 de mayo de 1917.

con su marido tras conocer las infidelidades de éste, haciendo trizas el conformismo femenino de la época. En política, su defensa del pacto federal ibérico y su lucha contra la monarquía y el conservadurismo le valieron algunos exilios en Portugal. Su discurso en la Unión Republicana Radical Graciense constituye una apretada síntesis de los objetivos estipulados por las mujeres racionalistas: la emancipación social y moral de la humanidad, la emancipación femenina, la defensa de la República anticlerical. Constituye también una acusación a los «hombres de izquierdas, a los de ideas sumamente progresivas, [que] tienen la culpa de este abandono en que dejan a las mujeres para educar a sus hijos y aún para educarse a sí mismas, toda vez que la mujer española tiene que estar educándose hasta la muerte. Que el reaccionario, el dogmático, el conservador trate a la mujer como hembra u objeto nada tiene de extraño: sus doctrinas le llevan a ello; pero que los hombres llamados liberales, librepensadores, progresivos y positivistas tomen a la mujer como a hembra de animal, sólo destinada a la reproducción, para encargarse de las faenas domésticas o para hacerla maniquí de lujo, cual si la hubieran comprado a la puerta de un mercado turco, esto es lo que no tiene explicación posible»⁴⁸. De ahí la necesidad de implicar al mayor número de mujeres en la lucha entablada para fortalecer la libertad de conciencia, reformar las generaciones «dañadas por el átomo del jesuitismo» y generar un poder femenino dentro y fuera de la comunidad republicana, un poder positivo, horizontal, activo, que aunque no llegara a ser reconocido en las legislaciones se impusiera por la fuerza de los hechos. Las librepensadoras estaban llamadas a ocupar un lugar en el ámbito público, entendido como «el espacio de la excelencia, de la acción de quienes desafían las actividades que se esconden en la vida privada». Su actividad asociativa contribuiría a formar una opinión radical mayoritaria⁴⁹.

El manifiesto dirigido por Rosario de Acuña y Amalia Domingo Soler, entre otras firmantes, a «las mujeres del siglo XIX», fechado en 1888, resaltaba con claridad esos objetivos: «La humanidad tiene el derecho a tu trabajo y el deber de remunerártelo. El estudio, la carrera, el oficio, compatible con tus pudores, son tuyos, exclusivamente tuyos. Tu defensa no es tu debilidad, ni tu impudicia

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ BÉJAR, H.: *El corazón de la República Avatares de la virtud política*, Barcelona, Paidós, 2000, p. 35; ARENDT, H.: *Crisis de la República*, Madrid, Tecnos, 1993, p. 143.

es tu inteligencia. El amor sexual no es tu único destino, antes de ser hija, esposa y madre, eres criatura racional, y a tu alcance está lo mismo criar hijos que educar pueblos. ¡Alza, pues, tu frente y mira el horizonte ilimitado de tu actividad de ser pensante. Tu misión es paralela a la del hombre. Entre los dos tenéis que mejorar la especie, y tan necesario es que tu cerebro *piense* como que *sienta* el corazón masculino. La vida es una repartida de los dos sexos»⁵⁰. Las mujeres desatarían así sus exclusivos lazos con la Naturaleza para adentrarse en lo público, participando en las tres grandes actividades que definían la condición humana: la reproducción, el trabajo y la acción política y social.

En 1889 la veterana espiritista Amalia Domingo Soler y Ángeles López de Ayala establecieron también un pacto con la intención de extender el laicismo, el feminismo y los ideales republicanos. El resultado fue la fundación ese mismo año de la Sociedad Autónoma de Mujeres, en colaboración con la anarquista Teresa Claramunt (1862-1931), y la salida a la luz del semanario *El Progreso* (1891, 1896-1901), que sufrió numerosos cierres, multas, suspensiones y procesos judiciales. Ángeles López de Ayala lo explicaba a sus lectores: «*El Progreso* no retrocede, se detiene en su espera de nuevas y soberanas energías para luchar con doble ahínco en pro de la redención universal. Y bien, ciudadanos: estas energías hoy nos sobran, y por tercera vez damos vida a nuestra amada publicación, henchida, si cabe, de más leales propósitos y de horizontes más amplios donde extender el vuelo de las ideas adelantadas. Sí, amigos nuestros; hoy *El Progreso* [...] se modifica en el sentido de ser órgano de la Sociedad Progresiva Femenina de Barcelona, de todas las Sociedades femeninas de la Península y de las mujeres obreras, a las que defenderá de las injusticias, abusos y atropellos de que sean objeto por parte de los patronos o los empleados de las fábricas donde trabajen [...] En sus columnas tendrá cabida todo deseo noble, toda aspiración levantada, todo grito de dolor, todo sentimiento equitativo. También habrá una sección especial, en la que se publicarán aquellos trabajos que el sexo masculino nos envíe, *siempre que estén dentro de nuestro hermoso credo de libertad y de justicia* [...] ¡Mujeres, librepensadores, masones, espiritistas, partidarios de todas las ideas adelantadas, protegenos y que *El Progreso* progrese para bien de la santa huma-

⁵⁰ *La Luz del Porvenir*, 5 de febrero de 1888.

nidad!»⁵¹. Hasta su cierre definitivo en 1901, el periódico fue un estandarte de la libertad, la república y la revolución.

Por su parte, Amalia Domingo Soler logró reunir en *La Luz del Porvenir* a un nutrido grupo de librepensadoras españolas, europeas y americanas, deístas y no deístas, que trataron de imponer mediante sus artículos, poemas y relatos una «lógica civil», secularizadora y anticlerical a las mujeres⁵²; asimismo, respaldó en las páginas del semanario la creación de la Asociación General de Librepensadores de Cataluña, de cuya comisión organizadora formó parte, y defendió las virtudes de la escuela laica y la «urgente necesidad» de emancipar a las mujeres⁵³.

Este cúmulo de experiencias refleja hasta qué punto la civilidad laicista, basada en afinidades humanas e ideológicas, contribuyó a tejer un microcosmos cohesionado a partir de dos dispositivos: el establecimiento de acuerdos mutuos publicados en la prensa y el ejercicio de la virtud personal y colectiva, una de las principales bases de la identidad republicana. «Ánimo», «energía», «arresto», «audacia» eran cualidades *viriles* que entraban de lleno en el plano de la *ética de la justicia*. Se decía que las librepensadoras andaban sobradas de ellas, por su forma de hablar en público, escribir y conducirse en la vida. El cronista republicano Emilio López Domínguez comentó, tras escuchar a Belén de Sárraga en un mitin celebrado en Córdoba: «Y... ¿lo digo? Esa mujer ha demostrado que aquí no hay hombres»⁵⁴. Lo que no percibió López Domínguez es que la «virilidad» de Sárraga y las demás librepensadoras se equilibraba a diario con grandes dosis de «tolerancia», «entrega», «mediación» y «laboriosidad», valores *femeninos* relacionados con la *ética del cuidado*, que al ser aplicados en la esfera pública alentaban el bien común —*un bien político*— y promovían una redefinición de la ciudadanía en términos diferenciados, no estrictamente políticos sino sociales⁵⁵.

⁵¹ Reproducido en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 28 de diciembre de 1899. Los subrayados son de Ángeles López de Ayala.

⁵² DOMINGO SOLER, A.: *Memorias*, Araras-Estado de Sao Paulo, Instituto de Difusao Espírita, 1986, pp. 109-111.

⁵³ *La Luz del Porvenir*, año XVII, núm. 20, *Gracia*, 26 de septiembre de 1895; núms. 42 y 43, 20 y 27 de febrero de 1896.

⁵⁴ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 16 de noviembre de 1899.

⁵⁵ CAMPS, V.: *Virtudes públicas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1993. CORTINA, A.: *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la diferencia*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Pactos solidarios y virtudes cívicas contribuyeron a forjar una «democracia participativa» frente a las restricciones del liberalismo doctrinario. Ángeles López de Ayala afirmó que reñirían un «sangriento combate [...] con el mismo vigor y arrojo con que los gladiadores romanos peleaban. Así nosotras, desnudas de toda protección [...] nos precipitamos al circo de esta moderna Roma para exterminar a las fieras de la reacción, o sucumbir entre sus garras formidables. Hasta la muerte lucharemos por la augusta trilogía: “Libertad, igualdad y fraternidad”, base fundamental del espléndido edificio de la redención humana»⁵⁶. Un objetivo que debía canalizarse a través de la razón, la lógica y el buen sentido, según manifestaron las redactoras de *El Gladiador* (1906-1909), el nuevo periódico dirigido por Ángeles López de Ayala. Víctimas del «infortunio privado, que casi secó nuestra existencia, y del infortunio público que agosta de continuo nuestros santos ideales», sus promotoras reconocieron la dificultad que conllevaba mantener «un periódico de las mujeres» dispuesto a librar toda clase de batallas en la arena política⁵⁷.

A la pregunta: «¿Qué es *El Gladiador*? ¿Lerrouxista o Solidario?», su directora respondió: «Ni lo uno ni lo otro, porque afiliarse a una de las dos fracciones implica un personalismo contrario a la *Idea*. Somos republicanas de la República, sin banderías...». Una inclinación que ya habían adelantado al dar la bienvenida a Solidaridad Catalana: «Mayor que el bien de una región cualquiera es el bien de la Patria, y mayor que el bien de la Patria es el bien universal [...] ¡Bienvenida sea la Solidaridad Catalana! Mas no deben olvidar los republicanos que por esto no se debe matar aquello»⁵⁸. López de Ayala se situaba así en el marco de la tradición ilustrada representada por Voltaire, para el que el patriotismo más perfecto era el «universal», el único que confería plenos derechos a la humanidad⁵⁹. Una idea con la que comulgaba también el espiritismo de finales de siglo, en cuyas filas militaron Belén de Sárraga, Amalia Domingo Soler, Amalia Carvia, Soledad Areales y otras republicanas: «La humanidad es una, el deber es uno —comentó la primera—; la Tierra es la Patria del Hombre»⁶⁰. Las mujeres de *El Gladiador*

⁵⁶ *El Gladiador*, 26 de mayo de 1906.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ *El Gladiador*, 28 de julio de 1906 y 26 de mayo de 1906.

⁵⁹ VOLTAIRE: *Dictionnaire philosophique*, París, Garnier Flammarion, 1964, p. 307.

⁶⁰ SÁRRAGA DE FERRERO, B.: «¿Es delito?», *La Conciencia Libre*, segunda época, año II, núm. 9, Málaga, 27 de enero de 1906.

dieron muestras de su cintura política condenando el atentado de Mateo Morral mientras homenajeaban en portada a Villacampa: «¡No queremos dinamita! No la queremos fuera de aquellas ocasiones en que su empleo favorece la ola de cultura que el progreso requiere, y en la cual puede desempeñar y desempeña el papel de auxiliar muy importante». Pensaban que en 1906 los promotores de la violencia eran meros ejecutores del «movimiento que les marca un brazo poderoso [...] en las penumbras del Ministerio»⁶¹. Estos mensajes respondían a unas convicciones políticas en las que se aliaban la defensa del ideal republicano y la reiterada alabanza de las virtudes cívicas⁶². ¿Hacia dónde caminaba la Eva secularizada que habían imaginado Odón de Buen y sus compañeros de filas?

Aunque el talante de las sevillanas Amalia Domingo Soler y Ángeles López de Ayala era muy diferente, ambas se admiraban profundamente. La primera, una mujer «llena de afanes celestiales», en opinión de una lectora de *La Conciencia Libre*, un ser «angélico», según reconocían sus admiradores en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*⁶³, había quedado huérfana en su juventud, sufriendo graves penalidades económicas. En Madrid trabajó como costurera, frecuentó la Capilla Evangélica de la Calle Calatrava y conoció al vizconde de Torres Solanot, que le envió un ejemplar de su libro *Preliminares del Espiritismo*. Amalia se sumó a los seguidores de esta doctrina el 4 de abril de 1874, leyendo en el engalanado salón de fiestas de la Sociedad Espiritista Española una composición poética denominada «A Kardec», el fundador del espiritismo racionalista⁶⁴. En 1876 se asentó en Gracia (Barcelona), donde desarrolló una intensa labor publicística —redactó más de dos mil libros, folletos y otros escritos, pese a sus problemas de visión—, dirigió el Centro La Buena Nueva y fundó el periódico *La Luz del Porvenir*. Amalia creía en la República y colaboró con republicanos y anarquistas, aunque mantuvo siempre su independencia política. No era mujer a la que sedujeran las etiquetas, si se hace abstracción de su credo espiritista. Rechazó entrar en la masonería porque no entendía «sus cavilaciones

⁶¹ *El Gladiador*, 8 de junio de 1906.

⁶² *Ibid.*, 22 de septiembre, 24 de noviembre de 1906 y 22 de diciembre de 1906; 20 de enero, 27 de abril, 26 de mayo, 28 de septiembre y 23 de diciembre de 1907.

⁶³ *La Conciencia Libre*, segunda época, año II, núm. 9, Málaga, 27 de enero de 1906; *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 1 de febrero de 1895.

⁶⁴ DOMINGO SOLER, A.: *op. cit.*, pp. 60-61 y ss.

para establecer Consejos, expedir Patentes y Diplomas, formar Delegaciones, otorgar Grados y formular Consignas»⁶⁵, pero colaboró estrechamente con sus afiliados: mujeres y hombres que buscaban, como ella, un ideal de perfectibilidad humana.

De ideales jacobinos, radicales y democráticos, la escritora Ángeles López de Ayala Molero (1858-1926) fue durante tres décadas la cabeza rectora del feminismo laico español. Sus primeros contactos con las ideas progresistas se gestaron en Madrid, donde trabó amistad con Rosario de Acuña. En 1889 se asentó en Barcelona y se afilió a la logia Constancia poco antes de crear la Sociedad Autónoma de Mujeres, una verdadera *escuela de ciudadanas* donde se impartían clases a niñas y adultas, se dictaban conferencias y se enseñaba a «pensar por sí mismas» a las afiliadas. Dos veces se casó —en ambas ocasiones con masones— y dos veces enviudó. Abrió escuelas laicas, participó en numerosos actos republicanos, formó parte de la Comisión Nacional de Revisión del Proceso de Montjuich, colaboró con los espiritistas sin adherirse a sus filas, mostró su sensibilidad feminista y, pese a sus prevenciones iniciales, militó en el Partido Radical de Lerroux arrastrando hacia su esfera de influencia a la Sociedad Progresiva Femenina⁶⁶. Siempre en primera línea, solía reaparecer dispuesta a dar la batalla tras sus estancias en la cárcel, por delante de los varones republicanos. «Mientras otros dormían ella velaba», comentaron sus amigos de *Las Dominicales* en 1899, tras uno de sus habituales choques con la autoridad gubernativa⁶⁷.

El pacto suscrito por Amalia Domingo Soler y Ángeles López de Ayala introdujo entre ellas una faceta de reconocimiento mutuo a pesar de sus diferencias doctrinales, tácticas y de talante. Ambas se lo «recriminaron» en la prensa con singular ironía. La primera rechazaba la «racionalidad» capitalista, defendiendo en su lugar una ética social alternativa sometida, muy a su pesar, a las lógicas tensiones entre el «más allá» y el «más acá». Y Ángeles se lo recriminaba: «¿Que en la tinta de la hiel estoy mojando mi pluma?/¿Que la verdad cuando abrumba hay que decirla con miel?/[...] ¿Que la dulzura ha logrado en muchos casos prodigios, borrando hasta los vestigios del crimen desenfrenado? [...] Oyeme, mi amiga fiel/Cuando están negras historias escritas en las memorias/i Sólo se borran con hiel!/Y aunque

⁶⁵ *La Luz del Porvenir*, año XIII, núm. 17; *Gracia*, 10 de septiembre de 1891.

⁶⁶ *Vida Masónica*, año I, núm. 4, junio de 1926, pp. 60-62.

⁶⁷ El comentario en *Las Dominicales del Librepensamiento*, 30 de junio de 1899.

mi labio sellara no ocasionara provechos/pues la fuerza de los hechos por mí y por otros hablara/[...] Cuando en el mundo se ame la hermosa fraternidad/y adore la libertad todo el que honrado se llame/Entonces, con fe leal mi piqueta romperé/y dulce me volveré/itan dulce como el panal!/Mientras, no; ¿cómo seguir, buena amiga, tu consejo/si hay que derrumbar lo viejo para después construir?»⁶⁸.

Amalia Domingo Soler admitía los recelos que el credo espiritista inspiraba a su compañera, partidaria del «dos y dos son cuatro»: «Quiero, Ángeles, contestarte sin tener la pretensión/de que yo pueda inculcarte mi profunda convicción (hagamos punto y aparte)/Ni tú me convencerás/ni yo te convenceré/tus razones expondrás/yo mis ideas expondré/y otros... harán lo demás/[...] Mas no queriendo mirar/no debe obligarse a ver/que se debe respetar al que no quiere entender/y al que se obstina en negar»⁶⁹. En esta composición, acorde con la práctica cultural de utilizar la poesía como vehículo de expresión, Amalia Domingo Soler expone los principales rasgos discursivos del espiritismo: deísmo, progreso espiritual y social de la humanidad, pluralidad de mundos habitados, extensión del concepto de Patria al Universo, defensa del laicismo en todas las esferas de la vida, libertad de pensamiento, enseñanza integral para ambos sexos y necesidad de implicarse en las luchas sociales: pacifismo, emancipismo, subsistencias, redención de los presos. No en vano el anarco-espiritismo había echado raíces en Cataluña y el sureste de Francia desde los tiempos de la Primera Internacional, mientras el social-espiritismo, predicado en los años noventa por Belén de Sárraga, trataba de abrirse camino en las filas del PSOE⁷⁰.

El laicismo era el suelo sobre el que se alzaría la República librepensadora. Hacia 1900 esa *República* se había llenado de contenido: debía ser social, anticlerical, radical en sus planteamientos, o no sería una República digna de ser contenida en cuenta. Debía racionalizar las costumbres y las conciencias, inocular en ellas el germen de la *religión cívica*, auténtica clave de bóveda de la cultura política republicana. Debía significar paz, progreso, intelectualidad, emancipación,

⁶⁸ *Ibid.*, 27 de enero de 1898.

⁶⁹ *Ibid.*, 21 de febrero de 1898.

⁷⁰ HORTA, G.: «Espiritismo y lucha social en Cataluña a finales del siglo XIX», *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, tercera época, 31 (2004), pp. 29-49. El social-espiritismo de Belén de Sárraga en RAMOS, M.^a D.: «Heterodoxias religiosas...», *op. cit.*, en prensa.

libertad, humanidad, universalidad. Todo lo que representaban, según María Marín, las mujeres de *La Conciencia Libre*⁷¹. Para lograr esos objetivos había que extender los pactos femeninos, definidos por Sárraga como «lazos que proyectan hermosas corrientes de solidaridad y apoyo mutuo en la tarea de educar a las mujeres, crear escuelas laicas para niñas y adultas, secularizar las costumbres y fundamentar la moral racionalista»⁷². También había que establecer acuerdos entre el republicanismo radical y los grupos sociales «avanzados»: «Sería torpe, absurdo, querer prescindir de importantes elementos disgregados de los partidos republicanos; y que hoy militan en el campo socialista-revolucionario, desde la fracción germinalista hasta los libertarios. Y lo decimos con satisfacción. Por un lado, hemos contribuido a ensanchar las miras de muchos republicanos, enseñándoles a aceptar la República como un medio no como un fin, y, por otro, a ahorrar prevenciones a veces injustificadas de los libertarios contra los republicanos; demostrándoles con el ejemplo que entre estos últimos hay enamorados del porvenir»⁷³.

Fieles a estas consignas, Belén de Sárraga y la maestra racionalista Soledad Areales Romero («Una andaluza») hicieron público el compromiso que habían suscrito el 9 de abril de 1901, «en medio de la risueña y poética sierra de Córdoba», para fortalecer el movimiento republicano, laicista y obrerista en Andalucía y organizar algunos mítines que las persecuciones de los *neos*, las penalidades familiares y las enfermedades retrasaron cuatro años. Llegado el momento, Sárraga explicó ese compromiso en el mitin celebrado en Villa del Río, donde su «hermana en creencias» desempeñaba el oficio de maestra: «Siento una especie de atracción hacia este pueblo, identificado con mi entrañable amiga Soledad Areales, no sólo por la comunidad de ideas que nos une, sino también por los vínculos de la más íntima y fraternal amistad»⁷⁴. Un sentimiento que, siguiendo la interpretación de Adam Ferguson, constituyó para ellas una fuente de gozo, una fuerza emotiva capaz de procurar confianza, desarrollar el civismo y ampliar las redes sociales del feminismo republicano y laicista⁷⁵.

⁷¹ *La Conciencia Libre*, segunda época, año II, núm. 34, Málaga, 21 de julio de 1906.

⁷² *Las Dominicales del Librepensamiento*, 15 de julio de 1897.

⁷³ *La Conciencia Libre*, primera época, año VI, núm. 213, Málaga, 7 de septiembre de 1901.

⁷⁴ *Las Dominicales*, 28 de abril de 1905.

⁷⁵ FERGUSON, A.: *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1974, pp. 72 y ss.

Belén de Sárraga fue una de las líderes más carismáticas del grupo de librepensadoras de entresiglos, como reflejan sus marcas biográficas. Hija de un republicano y masón de Puerto Rico y de una joven vallisoletana, militó en las filas espiritistas y librepensadoras desde muy joven. Fue la primera mujer afiliada al Partido Federal, en el que alcanzó la vicepresidencia y formó parte de su Comisión Nacional. Reconocida oradora, propagandista anticlerical, escritora y publicista, dirigió el semanario *La Conciencia Libre* (Gracia-Valencia-Málaga-Barcelona) y simultaneó estas tareas con la enseñanza en diferentes escuelas laicas. Residió en Valencia, donde fundó la Asociación General Femenina e ingresó en la masonería pronunciando en la ceremonia de iniciación unas premonitorias palabras: «Yo no he hecho nada, pero haré»⁷⁶. Formó parte del Comité Español de Librepensadores en 1902 y fue delegada en los Congresos Internacionales del Librepensamiento celebrados en Ginebra, Roma, Buenos Aires y Lisboa. En 1900 se trasladó a Málaga con la idea de impulsar las luchas racionalistas, republicanas y feministas en Andalucía, fijando posteriormente su residencia en Montevideo, donde dirigió el diario *El Liberal* (1908-1910). Recorrió Hispanoamérica en tres ocasiones: 1912-1913, 1915 y 1930, vivió durante unos años en Buenos Aires y México DF, donde colaboró con Madero, Obregón y Calles. Fundó la Federación Anticlerical Mexicana en 1923 y la revista mensual *Rumbos Nuevos* (1925-1928). Regresó a España tras la proclamación de la Segunda República, formando parte de la candidatura presentada en Málaga por el Partido Federal en las elecciones generales de noviembre 1933, aunque fracasó en el empeño. Acabada la guerra civil española, regresó a México, donde murió en 1950⁷⁷.

La maestra Soledad Areales Romero (Villaviciosa, Córdoba, 1850-?) creció en una familia de maestros republicanos y librepensadores. Colaboradora en *La Luz del Porvenir* y *Las Dominicales del*

⁷⁶ *La Antorcha Valentina*, 21 de noviembre de 1896.

⁷⁷ RAMOS, M.^a D.: «Belén Sárraga y la pervivencia de la idea federal en Málaga (1898-1933)», *Jábega*, 53 (1986), pp. 63-70; íd.: «Belén Sárraga. Congreso Universal de Librepensadores de Ginebra (1902)», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 2, 1 (1995), pp. 119-134; íd.: «Belén de Sárraga. Una líder social del 98 en Andalucía», en *Andalucía y el 98*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2001, pp. 105-132; íd.: «Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo. Cuatro claves para interpretar la biografía de Belén Sárraga», en RAMOS, M.^a D., y VERA, M.^a T. (coords.): *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 125-164.

Librepensamiento, fue redactora de *La Conciencia Libre*, militó en el germinalismo y se vinculó a la Sociedad Anarquista de Obreros Amigos del Progreso, en la que Sárraga, germinalista en esa época, y ella ocuparon, respectivamente, la presidencia y la vicepresidencia honorífica. Con la contribución de sus socios, ambas mujeres, respaldadas por la librepensadora gaditana Amalia Carvia, editaron durante una temporada el periódico *La Conciencia Libre* en Villa del Río, tras los problemas surgidos con las autoridades para publicarlo en Málaga⁷⁸. Fue expedientada y apartada de la escuela por sus ideas en dos ocasiones (1899 y 1905), experiencia que constituyó para ella un auténtico «Calvario», según *La Conciencia Libre*.

Sin el *puzzle* de alianzas constituido por las librepensadoras no se hubiera consolidado el movimiento laico femenino ni el protagonismo de sus líderes, no hubieran triunfado las ligas y movilizaciones anticlericales femeninas en 1906, dirigidas por Consuelo Álvarez Pool —otra de las redactoras de *La Conciencia Libre*—⁷⁹, bajo la atenta mirada de Morayta, ni hubiera alcanzado la magnitud que tuvo la manifestación anticlerical de mujeres que, lideradas por Ángeles López de Ayala, recorrieron las calles de Barcelona en 1910 para afirmar que todas las españolas no eran católicas, como sostuvieron las aristócratas madrileñas y «las beatas barcelonesas» ante Canalejas, autor de la Ley del Candado⁸⁰. Las librepensadoras estaban, según Amalia Carvia, en su «puesto», con la República, no con el republicanismo «gubernamental» que ahogaba la rebeldía del pueblo, sino con el que avivaba la acción social, la acción política y la transformación de las conciencias: «De qué nos serviría la implantación de la República en España —escribieron las republicanas de *La Conciencia Libre*— si con esa revolución en la forma de gobierno no obtuviéramos [...] la abundancia por el trabajo, la razón por el estudio, la felicidad por la justicia?»⁸¹.

⁷⁸ *Las Dominicales*, 24 de mayo de 1900. Sobre las hermanas Carvia, véase ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, E.: «Un espacio de paz y de progreso: la logia femenina *Hijas de la Regeneración* núm. 24 en el último tercio del siglo XX», en RAMOS, M. D., y VERA, M. T. (coords), *Discursos...*, *op. cit.*, pp. 373-398.

⁷⁹ *El País*, 14 de octubre, 17 de noviembre, 6, 13, 16 y 24 de diciembre de 1906.

⁸⁰ *El Progreso*, 7, 8, 9, 10 y 11 de julio de 1910.

⁸¹ CARVIA, A.: «Nuestro puesto», *La Conciencia Libre*, segunda época, año II, núm. 8, Málaga, 20 de enero de 1906; SÁRRAGA DE FERRERO, B.: «El camino», *La Conciencia Libre*, segunda época, año II, núm. 12, Málaga, 17 de febrero de 1906.

Reflexión final

Los colectivos femeninos analizados en este artículo constituyeron un puente entre las utópicas, federalistas e internacionalistas de la Primera República y la nueva generación de mujeres que nutrió las filas de la Segunda República. Sus redes sociales representaron una fuente de legitimidad y sus voces alcanzaron notoriedad pública. Federales, blasquistas, germinalistas o lerrouxistas, se volcaron en la tarea de extender el proceso de secularización a toda la sociedad y exigieron una revisión del concepto de República en sus contenidos políticos —rebeldía, radicalismo, universalismo— y sociales. Sus experiencias políticas, en gran medida lastradas por su exclusión de los derechos ciudadanos y por los estereotipos de género, no pueden separarse de una concepción del feminismo que reclamaba «paso a la mujer» en la esfera pública: unos pasos medidos, progresivos, cívicos. Las librepensadoras dejaron de constituir un «enigma» para sus compañeros de filas, un objeto de debate, para erigirse en sujetos de la discusión, estableciendo pactos solidarios y difundiendo su ideario republicano, entendido como un medio, más que como un fin. Apagadas sus voces en los años veinte por diversas causas: el fallecimiento de Amalia Domingo Soler, Rosario de Acuña y Ángeles López de Ayala en 1909, 1923 y 1926 respectivamente, la grave enfermedad de María Marín en 1917 y la prolongada estancia de Belén de Sárraga en tierras americanas, la lucha por la ciudadanía y el anhelo de libertad, igualdad y fraternidad que defendieron durante dos décadas pasó a las republicanas de los años treinta.